



Resolución Jefatural No. 075-86-AGN-J

Lima, 15. MAY 1986

Visto el memorándum N° 167-86-AGN/OA de fecha 16 de abril 1986, del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Jefatural N° 031-86-AGN/-J, del 11 de marzo 1986, se otorgó a favor de un grupo de trabajadores del Archivo General de la Nación, el adelanto de la Remuneración Compensatoria por Tiempo de Servicios, con la finalidad de destinarlo exclusivamente el pago de la cuota inicial del lote de terreno con que fueron favorecidos en Sorteo Público de adjudicación de Vivienda del FONAVI;

Que los montos a otorgarse, en la referida resolución, deben ser modificados tomando en consideración que la cuota inicial establecida para el código y tipo de lotes de terreno sólo alcanza a la suma de I/. 999. (Novecientos noventa y nueve intis y 00/100 centimos);

Estando con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración y del Jefe (e) del Area de Personal; y

De conformidad con el D.S. N° 485-83- EFC y Decreto Supremo N° 006-SC art, 99° Reglamento de Normas Generales de Procedimientos Administrativos;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- MODIFICAR el punto 1 de la Resolución Jefatural N° 031-86-AGN/J, de la siguiente manera:

1.- Otorgar un adelanto de la Compensación por Tiempo de Servicios que les corresponda, equivalente a I/. 999.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE INTIS con 00/100 centimos); importe que será destinado exclusivamente al pago de la cuota inicial del lote de terreno en la "Ciudad de Bolognesi" con que fueron agraciados los siguientes servidores del Archivo General de la Nación:

- Juan Luis Sánchez Bolige AA. 1 (I-5)
- Germán Eduardo Velazco Palma AA. 2 (I-5)
- Hilda Espinoza Alarcón AA. 5 (I 2)
- Raquel Fernández Rojas AA. 6 (I-1)
- Augusto Alvarado Calonge TP. 4 (N-1)
- Vilma del Pilar Mego Silva AA. 3 (I-4)
- Rosa Luzmila Ochoa Alvarado AA. 4 (I-3)
- Yolanda Gabriela Bisso Drago TP. 3 (I-1)

Regístrese y comuníquese.



Gésar Gutiérrez Muñoz
Gésar Gutiérrez Muñoz

Jefe del Archivo General de la Nación